

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR**

REALIZADA EL 27 DE JUNIO DE 2018

ACTA C-D N° 15/2018

En la ciudad de Quito y en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 27 de junio de 2018, a las 10h:00 se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Ramiro López, Decano y la asistencia de los siguientes Miembros: MSc. Mariana Mana, Subdecana, y Dr. Eduardo Villacís, MSc. Rocío Padilla, Vocales Docentes Principales; Dr. Guillermo Fuenmayor, Director de la Carrera de Medicina; MSc. Jacqueline Bonilla, Directora de la Carrera de Enfermería ausente y por pedido expreso de la señora Directora de la Carrera de Enfermería asiste la Lic. Gladys Morales; MSc. Bernardita Ulloa, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico; Obst. Marcia Mondoza, Directora de la Carrera de Obstetricia; y, el Dr. Teodoro Barros, Director del Consejo Posgrado, Dr. Ramiro Estrella Representante Docente al Honorable Consejo Universitario además la señorita Yoselin Chamorro, Representante Estudiantil; no asiste el Dr. Patricio Quishpe Director de la Carrera de Radiología.

Actúa como Secretaria del Consejo la Dra. Paulina Armendáriz, MSc. quien certifica.

Por Secretaría se constata que existe quórum reglamentario y se da inicio la sesión.

Se da lectura del Orden del Día:

1. Aprobación del Acta No. 14 de la sesión ordinaria del Consejo Directivo de 13 de junio del 2018
2. Informes del señor Decano y de la señora Subdecana
3. Informes de Consejos de Carreras
4. Informes de Consejo de Posgrado
5. Lectura de Comunicaciones
6. Asuntos Varios

El señor Decano da la bienvenida a la Señorita Yadira Chamorro, Representante Estudiantil al Consejo Directivo.

Interviene el doctor Teodoro Barros y felicita por el acta de la sesión anterior. La señora Secretaria Abogada indica que por un error en esa acta no consta la resolución relacionada a la anulación de las matrículas de estudiantes, que se acogen a lo dispuesto en el Reglamento del Régimen Académico para anulación de matrícula en caso fortuito o fuerza mayor; y, que por estar debidamente sustentado esos pedidos se aprobaron en la sesión anterior, resolución que se hará constar.

Con esta aclaración se aprueba el Acta No. 14.

1. INFORME DEL SEÑOR DECANO

El señor Decano hace conocer que ha cumplido con las siguientes actividades:

- 1.1. El señor Decano indica que el día de ayer 26 de junio, en Consejo Universitario se firmó un convenio con la Empresa Eléctrica Quito, para la construcción de un muro para evitar que se caiga una parte de la Facultad, el pago que nos corresponde se lo va a realizar por medio de planilla mensual. Indica que existe una gran apertura por medio de las

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR

REALIZADA EL 27 DE JUNIO DE 2018

- autoridades de la EEQ para trabajar con la Universidad inclusive con el proyecto que se planifica en el nuevo campus de la Universidad.
- 1.2. Indica que la semana anterior ha participado en las sesiones solemnes de las Facultades de Cultura Física, Economía, como cortesía y correspondencia, que por motivos propios de las funciones de Decanato no pudo asistir a la sesión solemne de Agronomía y se envió una disculpa.
 - 1.3. Indica que se contó con la visita de personeros de la empresa JICA, quienes ofertaron créditos blandos hasta por 30 años con 10 de gracia al 1.5% anual de interés, para implementación de tecnología el monto es hasta por 100.000 millones de dólares de crédito, de esta información conoce el señor Rector, y aclara que no es para construcción sino para implementación de tecnología.
 - 1.4. Informa de la realización de un viaje con el doctor Guillermo Fuenmayor a Santo Domingo de los Tsáchilas, al Centro de Salud 24 de Julio, en donde se reunieron con el Prefecto de la Provincia Ing. Geovanny Benítez, y se lograron algunas cosas como la asignación de un médico con cargo a la Prefectura, asignación que permitirá iniciar el trabajo; la Facultad organizará el envío de estudiantes, pasantes y de ser posible un posgradista, se ofreció que en el lugar se podría adaptar un espacio para adaptar una vivienda, el proyecto previsto para el próximo año sería para construir áreas de Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Equinoterapia y equipar con las donaciones que han recibido por parte del Japón. El señor Decano indica que el médico asignado, ya se reunió con el doctor Marcelo Aguilar, quien es el encargado de este proyecto y que espera tener un informe del proyecto lo más pronto.
 - 1.5. Indica que se presentaron inconvenientes con los estudiantes del posgrado de Medicina Familiar en el Hospital de Calderón, ya que el nuevo Director de Enseñanza, el doctor Danny Flores, dispuso que las rotaciones fueran cambiadas y se les obligó a realizar guardias cada cuarto día, el Coordinador del Posgrado de Medicina Familiar el doctor Juan Carlos Cazar tomó la decisión de sacarlos del hospital y los trasladó a los Centros de Salud Tipo C, se ha llegado a un acuerdo con el nuevo Gerente del Hospital y se espera retomar las actividades normales en el Hospital.
 - 1.6. La convocatoria para postulantes del posgrado de Medicina Familiar, está prevista para el mes de julio según la programación presentada por el Consejo de Posgrado, esta convocatoria es diferente al resto de posgrados.
 - 1.7. Aprovechando la reunión que se mantuvo con las nuevas autoridades del Hospital Docente Calderón, se les insistió que tenemos certificados de 12 partidas docentes para Calderón 6 para Enfermería y 6 para Medicina, lamentablemente Calderón no tiene dinero y el concurso que se desarrollará será mixto entre el Ministerio de Salud Pública y el Hospital Docente Calderón, nosotros contamos con las partidas aprobadas por la Universidad y lamentablemente no se va a poder llamar a docentes para este Hospital, por otro lado se informa que se está programando realizar una convocatoria para docentes en el mes de agosto para llenar las vacantes que se requieren.
 - 1.8. Se asistió a una invitación formulada por la Casa de la Cultura, quienes colaboraron con las Fiestas de la Facultad, con el Conjunto de Cámara y la cantante, que se presentó en la Sesión Solemne, a quienes se les entregó un certificado de agradecimiento. Existe un acercamiento por el interés del Museo de la Medicina, ya que la hija del Presidente de la Casa de la Cultura es asesora del Ministro de Cultura.
 - 1.9. Informa que el día jueves 28 en el Museo del Agua, se va a desarrollar el aniversario 51 del Ministerio de Salud Pública al que ha sido invitado el señor Decano y que va a asistir con el fin de solicitar el tema del Museo.
 - 1.10. Se desarrolló la incorporación de la Carrera de Enfermería, el día viernes 22 de junio,

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR

REALIZADA EL 27 DE JUNIO DE 2018

- felicitó al equipo de trabajo la organización del acto, ya que fue muy formal y sobrio. Gran esfuerzo de la magíster Jacqueline Bonilla Directora de la Carrera, quien se encuentra muy delicada de salud.
- 1.11. Ese mismo día se desarrolló un simposio sobre Quemaduras, en el que participó un profesional de la Universidad de Texas, Jefe del Hospital de Cirugía Plástica y Traumatología, quienes tiene a su cargo 22 hospitales y este día jueves viene el doctor Eduardo Granja Maya, representante en el Ecuador, con quienes se espera firmar un convenio que permita realizar pasantías en el exterior especialmente con los posgrados de Traumatología, Medicina Interna y se podrían extender a los otros posgrados e inclusive ampliarla al pregrado, estas pasantías serían en Texas y 22 hospitales a lo largo del Estados Unidos.
- 1.12. Indica que ha recibido un borrador de propuesta de rotaciones en el exterior por parte del Consejo de Posgrado, ahí se especifica que los estudiantes para que puedan esas rotaciones se debe firmar un Convenio con la institución donde van a realizar la rotación, luego de lo que deben traer un certificado de la rotación y su respectiva nota, indica además que si el viaje ya está previsto se podría firmar una Carta de Intención que podría ser el primer paso para la firma de un Convenio. El señor Decano recuerda que la Universidad tiene firmados algunos Convenios Marco de los que se podrían beneficiar los estudiantes del Posgrado, ya que es más fácil hacer Convenios Específicos de esos Convenios Marco.
- 1.12.1. Interviene el doctor Ramiro Estrella recuerda que cada rotación debe estar prevista en la programación de cada Posgrado, para que se pueda ejecutar sea dentro como fuera del país.
- 1.12.2. El señor Decano indica que en la programación de casi todos los Posgrados está prevista y aprobada la rotación internacional.
- 1.12.3. Interviene el doctor Teodoro Barrós, indica que hay Coordinadores que impulsan la realización de Rotaciones en el exterior y que tienen sus contactos para facilitar esto y que así se ha venido manejando desde antes.
- 1.12.4. El Señor Decano indica que así no puede seguir y que quiere formalizar los pedidos y los procesos para realizar estos trámites, que la Facultad apoya la iniciativa para que los estudiantes realicen estas pasantías en el exterior pero que debe estar regularizado previamente estipulado en el Programa de Posgrado luego con todos los requisitos poder tramitar los mismos.
- 1.13. Recuerda que los estudiantes R2 de los diferentes programas de Posgrado quienes en tres meses pasarán a R3, a ellos en su convocatoria del año 2016 se dice que al terminar el segundo año deben tener aprobado el nivel B2 en idioma inglés, hay que estar pendientes que este requisito se cumpla.
- 1.14. Señala que el señor Decano, ha enviado a los Directores de Carrera un documento que dice que solo hasta el 9 de julio se aceptará pedidos de contratos docentes tanto para la renovación como para nuevos contratos de señores docentes. De las reuniones que se han mantenido con los Directores sobre la nueva malla se indica que la Carrera de Medicina requiere pocos docentes para primer semestre; Obstetricia requiere 5; Laboratorio Clínico e Histotecnológico necesita 2, solicita que los pedidos vengan con la documentación necesaria y completa para estos trámites, solicita que para solicitar docentes de la Carrera de Laboratorio, no olviden solicitar que tengan títulos de cuarto nivel.
- 1.15. Hace conocer que en el Consejo Universitario el señor Vicerrector Administrativo presentó un estudio sobre los conserjes de toda la Universidad, estudio en el que indicó había sido tomado en cuenta el número de metros cuadrados y estudiantes, esto con el

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR

REALIZADA EL 27 DE JUNIO DE 2018

- fin de saber dónde hay exceso de conserjes y donde hacen falta, y la relación hecha es que en una empresa privada un Conserje debe limpiar 200 metros varias veces al día, en la Universidad en cambio hay conserjes que tienen a cargo 9 metros cuadrados y limpian una vez al día, se recordó que los Conserjes tiene la obligación de limpiar baños y no pagar por ese servicio. Por otro lado hay que reconocer el esfuerzo realizado por algunos de ellos, quienes se han preparado alcanzando títulos universitarios y que se les se les debería reubicar; según este análisis a la Facultad de Ciencias Médicas tiene en exceso 26 Conserjes; en tal razón se hará un proceso de reingeniería para reubicarlos. Indica que una de las cosas que se autorizó es analizar el terminar con los contratos que se mantienen con las personas que limpian los baños ya que se debe reorganizar el trabajo de lo que es conserjería; que también se ha pensado en contratar una Empresa Privada de Limpieza para que se encargue de la limpieza de los baños.
- 1.15.1. Interviene el doctor Guillermo Fuenmayor, que sería una gran idea lo que se ha planteado, pues no es justo que los estudiantes tengan que pagar 10 centavos para ocupar el baño en su Facultad; hace referencia a la Universidad Politécnica del Ecuador quienes tienen baños de lujo para sus estudiantes y se trata de una institución pública como nosotros. Además los señores Conserjes deberían rotar por toda la Facultad lo que podría ayudar y aportar con nuevas ideas, nuevas formas de trabajar esto tomando en cuenta la experiencia que van asumiendo en cada área.
- 1.15.2. El señor Decano indica que se ha presentado a los señores Directores una propuesta de cambio de algunos señores Conserjes, realizada por el ingeniero Eduardo Arteaga y lamenta que la respuesta sea que no y no tengamos receptividad para que se den estos cambios que buscan mejorar el servicio que prestan los señores Conserjes. El mismo análisis se realizará con el Personal de Secretaría que está dentro y fuera de la Facultad. Se mociona que salga como resolución de Consejo Directivo y se aprueba.
- 1.15.3. Interviene la Obstetrix Marcia Mendoza. Insiste y apoya la iniciativa de redistribuir al personal de Secretaría toda vez que en su Carrera no hay personal y que ahora es indispensable por el proceso de autoevaluación.
- 1.16. Informa sobre un problema que se tiene con PETROECUADOR, sobre un proyecto por 3 millones de dólares, que el señor Ex Rector doctor Edgar Samaniego terminó de forma unilateral, indica que una de las cláusulas decían que el incumplimiento implicaba pagar interés del uno por mil diario, y desde esa fecha hasta la presente, la deuda supera los 31 mil dólares, la solución planteada a los anteriores administradores de PETROECUADOR es que la Facultad puede dictar cursos sobre salud ocupacional, ahora los nuevos administradores están solicitando que se pague. El señor Decano indica que se cuenta con el dinero como para pagar la deuda generada por el anterior Rector, pero esto significaría aceptar una deuda que no nos corresponde pues la Facultad quiso realizar el Proyecto de Contrato, pero por disposición del anterior Rector eso no se pudo realizar.
- 1.16.1. Interviene el doctor Guillermo Fuenmayor informando los antecedentes que llevaron a la firma del convenio y confirmando que no existió ninguna transferencia por parte de Petroecuador hacia la Universidad
- 1.17. Informa además que se está avanzado el proceso para adjudicación del Bar-Comedor, indica que existen 5 personas interesadas y que el trámite de acuerdo a la LOSNCP.
- 1.18. Se está realizando la adjudicación de 40 cubículos para los docentes que están cursando sus doctorados, espacios físicos que estarán equipados con computadores, esta compra se la está realizando se está realizando por catálogo, luego se deberá evaluar que docentes doctorados o en proceso de doctorado irán a trabajar a Calderón,
- 1.19. Se encuentra encaminada la compra del ANATOMAGE, así como del UP TO DAY

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR**

REALIZADA EL 27 DE JUNIO DE 2018

- 1.20. Algunos docentes en procesos de Recategorización deben entregar algunos datos y se espera la respuesta de los pares externos, para finalizar el trámite hasta el 6 de julio, recuerda que el seguimiento es responsabilidad de los señores Directores de Carrera. Indica que hay libros que han presentado y se han enviado a nuevos lectores para obtener otro criterio, se ha solicitado ayuda a algunos docentes a tiempo completo, sin tener acogida.
- 1.20.1. Al respecto el señor Decano indica que hay una propuesta para tener un mejor control sobre los docentes y saber si están cumpliendo o no los horarios; y, se pueda identificar porque no colaboran con propuestas como la referida.
- 1.21. La nueva revista de la Facultad, fue realizada con ayuda de la empresa privada y está por salir la próxima semana que es la número 42 del 2017; y, se encuentra ya casi lista la primera del año 2018; así como la histórica. Indica que el objetivo es entrar a SCOPUS, y se está trabajando para ello, por lo pronto casi estamos calificados para CIELO.
- 1.22. Indica que hay 190 docentes de Posgrado que ya se les están cancelando, pero que aún faltan 400; lamenta que desde la firma de los convenios, para el pago se han demora un mes, indica que se debe analizar el cambio del economista Byron Rodas.
- 1.22.1. Interviene licenciada Gladys Morales e indica que los docentes no cumplen en las fechas establecidas los documentos para poder pagar y luego se convierte en un problema muy serio.
- 1.22.2. El señor Decano indica que como el pago es a contrato se pida con anticipación los documentos. Y se espera que el presupuesto del Consejo de Posgrado se envíe para la aprobación y esta se la realice hasta agosto del año en curso.

Hasta aquí el informe del señor Decano

2. INFORME DE LA SEÑORA SUBDECANA

Inicia la Magíster Mariana Mena felicitando la presencia de la Representante Estudiantil en la persona de la señorita Yoselin Chamorro además le solicita que tenga una participación apegada a la norma y le desea éxitos.

- 2.1. Indica que el tema de Idioma extranjero es algo que se trató en una reunión con el señor Vicerrector y el Coordinador del Instituto Académico de Idiomas, allí se solicitó se nombre a un representante de paralelo para el seguimiento a los estudiantes y los niveles de idioma extranjero tiene aprobados los estudiantes. Dice que se encuentra aprobado y en vigencia el Reglamento del Instituto de Idiomas, el mismo que es necesario socializar con docentes y estudiantes, destaca que para este semestre no habrán planes de contingencia, ni cursos especiales para el Pregrado y menos para el Posgrado. Se insiste en que si los estudiantes no tiene aprobado el idioma extranjero no podrán acceder al internado rotativo o a su titulación.
- 2.1.1. Interviene la magíster Rocio Padilla e indica que a los estudiantes de la Carrera de Enfermería no se les asignó profesores y tampoco constaron en listas, solicita ayuda a la señora Vicececana y se queda en planificar una reunión y tratar este tema específico con el Magíster Santiago Sanguña.
- 2.1.2. Interviene el doctor Teodoro Barros e indica que con el Posgrado ya se encuentran desarrollando los cursos planificados, indica que existen una novedad y es que no tienen profesores para algunos niveles.
- 2.1.3. La señora Subdecana indica que se realizará una reunión con el doctor Rubén Páez para



**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR**

REALIZADA EL 27 DE JUNIO DE 2018

- arreglar este tema de los Posgrados a nivel de toda la Universidad
- 2.2. Hace conocer que el miércoles 20 con participación entusiasta de los estudiantes de la Carrera de Obstetricia se llevó a cabo la inauguración de la primera feria de promoción y prevención Mujeres en Edad Fértil sin VIH, organizado por la Obstetrix Mayra Cruz, Coordinadora del Centro de Salud Cipriana Dueñas, se contó con la presencia del doctor Juan Cosaca representante del Ministerio de Salud Pública. La señora Subdecano solicita se dé mayor difusión de estos eventos que son importantes como Facultad.
 - 2.3. El jueves 21 asiste a una reunión convocada por el señor Vicerrector Académico la misma que tenía como objetivo realizar un seguimiento y monitoreo de la gestión Académica de las Carreras de la Facultad de Ciencias Médicas, participó con el doctor Guillermo Fuenmayor y la licenciada Gladys Morales, en esa reunión se indicó que el proceso es continuo y se desarrolla en las reuniones en cada Consejo de Carrera de como en Consejo Directivo. Otra cosa que se le indicó al Señor Vicerrector que actualmente es preocupante que al momento ya se acerca el poner en marcha el rediseño en las Carreras y que no contemos con un presupuesto para este fin, indica que se retiró de la reunión por tener otra actividad programada para ese momento.
 - 2.3.1. El señor Decano cuestiona la no presencia de los señores Directores de Carrera a esta reunión que fue convocada y enviada para la participación obligatoria de los señores Directores de Carrera.
 - 2.3.2. Interviene la Obstetrix Marcia Mendoza indicando que no pudo asistir pues se encontraba resolviendo problemas de las actas de grado de las estudiantes de su Carrera, además indica que pareciera que existen reuniones que no cumplen con las expectativas y más bien se las usa con tinte político.
 - 2.4. El viernes 22 de junio de 2018 se incorporaron 62 profesionales de la Carrera de Enfermería, en un acto solemne felicita a la Directora de la Carrera así como a la Coordinadora del Internado Rotativo, indica que no participó en el discurso la magister Jacqueline Bonilla ya que se encuentra muy delicada de salud además señala que la señorita con el más alto puntaje obtenido no participó, por una decisión del Consejo de la Carrera de Enfermería.
 - 2.4.1. La licenciada Gladis Morales destaca que los derechos de la señorita estudiante fueron respetados, se envió al MSP y se la nombrará como tal en la Sesión Solemne.
 - 2.5. Por otro lado el lunes 25 asistió a la inauguración del Primer Seminario de Salud Comunidad Seguridad a cargo de la Policía Nacional del Circuito Itchimbia, un acto muy solemne en el que participaron los estudiantes del preuniversitario, participaron el doctor Eduardo Villacís Coordinador del Internado Rotativo de la Carrera de Medicina y la Obstetrix Mariana Salinas, Coordinadora Académica del Curso de Nivelación, estuvieron presentes representantes del barrio Itchimbia, quienes agradecieron por las gestiones que se están desarrollando en conjunto. Las jornadas de conferencias se están llevando a cabo en el Auditorio del Consejo de Posgrado con la participación de conferencistas de la Policía Nacional.
 - 2.6. Martes 26 con los Directores de Carrera asistió a una reunión convocada por la doctora Margarita Medina para tratar sobre la implementación del rediseño de las Carreras, el mismo que se implementará en el semestre 18 - 19, se estableció propuestas de fechas para la capacitación a los docentes, se insistió en la falta de presupuesto y que se debe socializar todas las actividades.
 - 2.7. Informa que se cruzaron dos actividades en el auditorio José Mejía Lequerica por una descoordinación, solicita que los pedidos del uso de los auditorios tanto del José Mejía como del Consejo de Posgrado sean presentados con anterioridad y coordinadamente en el Subdecanato, para que no existan malos.

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR**

REALIZADA EL 27 DE JUNIO DE 2018

- 2.8. En cuanto a la Cátedra de Embriología su Coordinador de cátedra, insiste que hay un gran bajo rendimiento académico de los estudiantes es por eso la deserción que existe y por más que se haya revisado la metodología no existen cambios, hace saber que está pendiente la auditoría académica a esa cátedra.
- 2.8.1. Interviene el doctor Guillermo Fuenmayor e indica que la Dirección General Académica tiene ya lista la propuesta de auditoría y se espera inicie la misma en las siguientes semanas.
- 2.8.2. Interviene la Obstetriz Marcia Mendoza indicando que se encuentran en problemas con la cátedra de Embriología toda vez que no les está permitiendo a los docentes de la Carrera de Obstetricia realizar sus prácticas las mismas que siempre se han desarrollado los días viernes con horarios ya establecidos.
- 2.9. La señora Subdecana hace referencia al problema relacionado con el área física de la piscina y que está siendo subutilizada como bodega de todas las cosas que no sirven y que se ha convertido en un foco de infección y nido de roedores.
- 2.9.1. El señor Decano indica que en agosto del año anterior se realizó una gran campaña en la que prácticamente se desocupó y lo que quedó se chatarrizó ahora se ha vuelto a llenar y no se sabe que otra solución se pueda dar.
- 2.10. Continúa la señora Subdecana y dice que con relación al Posgrado se ha desarrollado en la propuesta de presupuesto 2018, lamentablemente no se ha cumplido con todas las fechas establecidas, pero se ha trabajado con el economista Byron Rodas, y ya se ha procedido a la entrega al señor Decano.
- 2.11. Indica que 75 convenios de pago del año 2017 se han firmado, un mecanismo de control que se ha implementado es una guía para hacer el seguimiento y que pidió que se envíe para la firma de las autoridades todo bien revisado y la documentación completa.
- 2.12. Por otro lado indica que hay docentes de la Carrera de Obstetricia y otros docentes que están reclamando el pago que han sido Tutoras de Tesis y Lectoras, se les está pidiendo un informe de la Coordinadora de esa época que fue la Obstetriz Cecilia Tapia y solicita se les dé una solución.
- 2.13. Interviene la Obstetriz Marcia Mendoza e indica que no solo son solo obstetricas sino también médicos quienes están en este problema y que se han acercado a solicitar la firma de la señora Directora para acceder al pago.
- 2.14. El señor Decano indica que a inicios de este año el señor Rector ha solicitado realizar el pago a todos los docentes que se encuentran pendientes desde el año 2014, 2015, 2016 y 2017, el Consejo de Posgrado emitió un listado quienes tienen evidencias y con éste se hizo el trámite hasta lograr que el Ministerio de Finanzas autorice la partida y se asigne el dinero, están presentando pedidos de pago docentes que no se encuentran en la lista referida y no se les puede pagar.
- 2.14.1. Interviene el doctor Ramiro Estrella solicitando se realice un manual de procedimientos en el que se especifique lo que cada secretaria del Consejo de Posgrado debe hacer, al igual que cada director de tesis, cuantas horas debe cumplir, que papeles debe presentar para que se le realicen los pagos; y, un reglamento de estudiantes en relación a que se debe hacer y lo que no deben.
- 2.14.2. El doctor Teodoro Barros interviene indicando que se está trabajando para tener un presupuesto lo más apegado a la realidad, se incorporará el presupuesto del Curso de Posgrado de Oftalmología, solicita el criterio jurídico con el fin de saber cómo se puede hacer con los trámites de pago que no tienen la firma de la Coordinadora de la Maestría quien ya no vive en el país.
- 2.14.3. La doctora Armendáriz indica que con relación a las certificaciones si una funcionario salió deben estar constando las evidencias, estas de ser pertinente deben ser valoradas



ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR

REALIZADA EL 27 DE JUNIO DE 2018

por la autoridad de esa área y autenticar con su firma la valides de tal manera que no se demore el pago para quienes cumplieron legalmente con el trabajo asignado, de no existir evidencias no se puede hacer absolutamente nada.

- 2.15. Ratifica la información que ya se dio sobre el idioma extranjero para el Posgrado esto es que en la convocatoria del año 2016 se dijo que hasta octubre de 2018 deben presentar el nivel B2, y en la convocatoria 2017 el nivel B1, reitera que no habrá planes de contingencia para quienes no cumplan con este requisito.
- 2.16. Recalca además que los estudiantes posgradistas que van a salir a realizar pasantías internacionales debe constar en la planificación anual del programa y previamente deben tener firmado un Convenio con la institución que les piensa acoger. Los requisitos que tienen que cumplir y se encuentran en el Vicedecanato, son los que se ha estado exigiendo hasta el momento.
- 2.17. Da a conocer que en el Consejo de Posgrado hay casos no resueltos como el de las Médicos Ochoa, Ruiz, Calderón y Fonseca, además de dos médicos que han realizado casos clínicos y que no se pueden titular, indica que se realizará una reunión con el Coordinador del Posgrado y los dos médicos.

Finaliza el informe de la señora Subdecana.

3. COMUNICACIONES:

RESOLUCIÓN CD-SG-169

3.1. Se conoció el oficio 0251 – SUB – CP - FCM, suscrito por la Magister Mariana Mena en el que informa las correcciones que se han realizado en el registro de materias (cohorte 2014 – 2017) que se encuentran registradas en el SIAC de los siguientes programas:

POSGRADO DE NEUMOLOGÍA

POSGRADO DE ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR

POSGRADO DE RADIODIAGNÓSTICO E IMAGEN

POSGRADO DE MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Una vez analizados los documentos este organismo **Resolvió:**

1. Aprobar la corrección de la nomenclatura en los Posgrados de Neumología, Angiología y Cirugía Vascular, Radiodiagnóstico e imagen, por cuanto los mismos no alteran el normal desenvolvimiento de los referidos Programas de Posgrado.
2. En el caso del Posgrado de Medicina de Emergencias y Desastres, se realice una reunión con el señor Coordinador, para que se explique el porqué del cambio solicitado y cómo afecta a los contenidos del programa, quedando pendiente su resolución.

RESOLUCIÓN CD-SG-170

3.2. Se conoció el oficio 042-RA-SUB-FCM, del 26 de junio del 2018, en el que la Magister Mariana Mena, Subdecana, informa que la Comisión de Concesión de Respaldo Académico de la Facultad de Ciencias Médicas reunida el 25 de junio del 2018, previo análisis de la documentación presentada, resolvió con informe favorable conceder el Respaldo Académico del "II CONGRESO NACIONAL DEL POSGRADO DE PSIQUIATRÍA "NUEVOS PARADIGMAS EN PSIQUIATRÍA", solicitado por el Dr. Juan Ayala, responsable del evento.



**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR**

REALIZADA EL 27 DE JUNIO DE 2018

**INFORMACIÓN DEL EVENTO: "II CONGRESO NACIONAL DEL POSGRADO DE
PSIQUIATRÍA "NUEVOS PARADIGMAS EN PSIQUIATRÍA":**

DURACIÓN: 40 horas.

FECHAS: del 25 al 28 de julio de 2018

APROXIMADAMENTE: 150 participantes

LUGAR: En la ciudad de Quito, Auditorio José Mejía Lequerica de la FCM.

VALOR A CANCELAR POR RESPALDO ACADÉMICO: \$15,00

SOLICITA: Dr. Juan Ayala, Responsable del evento.

Este Organismo fundamentado en lo previsto en el Art. 6 del Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador, **RESUELVE:** Aprobar la concesión, del Respaldo Académico, al "II CONGRESO NACIONAL DEL POSGRADO DE PSIQUIATRÍA "NUEVOS PARADIGMAS EN PSIQUIATRÍA", solicitado mediante Oficio 042 RA-SUB-FCM.

RESOLUCIÓN CD-SG-171

3.3. Se conoció el oficio 039-RA-SUB-FCM, del 18 de junio del 2018, en el que la Magister Mariana Mena, Subdecana, informa que la Comisión de Concesión de Respaldo Académico de la Facultad de Ciencias Médicas, reunida el 15 de junio del 2018, previo análisis de la documentación presentada, resolvió con Informe favorable conceder el Respaldo Académico del "CURSO DE PREVENCIÓN PRENATAL DE ENFERMEDADES Y DEFICIENCIA A NIVEL PRENATAL", solicitado por la Dra. Paulina Tene, responsable del evento.

**INFORMACIÓN DEL EVENTO: "CURSO DE PREVENCIÓN PRENATAL DE ENFERMEDADES
Y DEFICIENCIA A NIVEL PRENATAL":**

**CURSO NIVEL AVANZADO: MEDIADORES EN PREVENCIÓN DE DEFICIENCIA Y
ENFERMEDADES EN LA ETAPA PRENATAL Y POSNATAL**

DURACIÓN: 288 horas. Valor del Curso \$150, 00 (250 participantes)

FECHAS: del 7 de julio al 22 de diciembre de 2018

CURSO NIVEL MEDIO: PREVENCIÓN PRENATAL DE DEFICIENCIAS Y DISCAPACIDADES

DURACIÓN: 192 horas. Valor del Curso \$60, 00 (200 participantes)

FECHAS: del 21 de julio al 01 de diciembre de 2018

CIUDADES EN DONDE SE REALIZARÁ EL EVENTO: Quito, Guayaquil, Ibarra, Cotacachi, Otavalo, Tulcán, Nueva Loja, Shushufindi, Lago Agrio, Cuyabeno, Tena, Pedro Vicente Maldonado, Mejía Rumiñahui, Pedro Moncayo, Cayambe, Francisco de Orellana - Joya de las Sachas-Dayuma-Coca-Pompeya, Riobamba, Alausí, Ambato, Pelileo, Latacunga, Salcedo, Puyo, Manta, Portoviejo, Santo Domingo, Quevedo, Babahoyo, Pedro Carbo, Guaranda, Chillanes, Cuenca, Machala y Loja.

SOLICITA: Dra. Paulina Tene C., Responsable del evento.



**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR**

REALIZADA EL 27 DE JUNIO DE 2018

Este Organismo fundamentado en lo previsto en el Art. 6 del Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador, **RESUELVE:** Aprobar la concesión mencionada para el Respaldo Académico, al "CURSO DE PREVENCIÓN PRENATAL DE ENFERMEDADES Y DEFICIENCIA A NIVEL PRENATAL", solicitado mediante Oficio 039 RA-SUB-FCM.

RESOLUCIÓN CD-SG-172

3.4. Se conoció el oficio 288 Dir. AC, suscrito por el doctor Ramiro Cazar, en el que se hace conocer que el CEAACES, está organizando la evaluación con fines de acreditación de las Carreras de la Salud y solicita se haga oficial la necesidad de Coordinación del proceso para la preparación de las Carreras de Obstetricia y Laboratorio Clínico.

Con este antecedente este organismo **Resolvió:** formalizar el pedido a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad para que se encargue de la Coordinación del proceso de preparación a las Carreras de Obstetricia y Laboratorio Clínico, con fines de evaluación y acreditación de las Carreras de Obstetricia y Laboratorio Clínico por parte del CEAACES.

RESOLUCIÓN CD-SG-173

3.5. En sesión ordinaria Consejo Directivo realizada el 27 de junio, se recordó que el doctor Marcelo Aguilár, está encargado para realizar el Proyecto de reactivación del *Dispensario Médico 30 de Julio* ubicado en Santo Domingo de los Tsáchilas.

Con este antecedente este organismo **Resolvió:** solicitar que la mencionada propuesta de reactivación del *Dispensario Médico 30 de Julio* de Santo Domingo de los Tsáchilas, sea presentado en el Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas el 09 de julio de 2018, para el análisis respectivo y de ser pertinente aprobarlo en la próxima sesión ordinaria de este alto organismo de administración de la Facultad.

RESOLUCIÓN CD-SG-174

3.6. En sesión ordinaria de Consejo Directivo realizada el 27 de junio, el señor Decano recordó que los docentes que se requieran contratar para la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, tengan título de cuarto nivel.

Con este antecedente este organismo **Resolvió:** solicitar a la señora Directora Magíster Bernarcita Ulloa, que en aplicación de la norma pertinente se realice el análisis pertinente, antes enviar las diferentes propuesta de contratación y las carpetas para el trámite respectivo; esto con el fin de agilizar los respectivos trámites en beneficio de la Carrera.

RESOLUCIÓN CD-SG-175

3.7. Consejo Directivo en sesión ordinaria del 27 de junio, **Resolvió:** solicitar al Ingeniero Eduardo Arteaga, Coordinador de la Unidad de Talento Humano de la Facultad que elabore un análisis Técnico del personal Administrativo y de Servicio, con el que cuenta la Facultad de Ciencias Médicas, este informe deberá ser presentado el 06 de julio del año en curso.



ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR

REALIZADA EL 27 DE JUNIO DE 2018

RESOLUCIÓN CD-SG-176

3.8. Consejo Directivo en sesión ordinaria del 27 de junio, **Resolvió:** solicitar al doctor Teodoro Barros, Director del Consejo de Posgrado "Dr. Rodrigo F. Yépez M.", realice "*Manuales de Proccosos y Procedimientos*" para los diferentes trámites que se realizan en su Unidad Académica – Administrativa, el borrador del referido manual se lo recibirá en el Decanato el lunes 09 de julio de 2018, para el análisis correspondiente y posterior aprobación en el Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN CD-SG-177

3.9. Se conoció el oficio s/n suscrito por la doctora Susana Calderón, en el que solicita autorización para que se le designe fecha y hora para la defensa de la tesis y emisión del recibo para cancelar los derechos de grado.

Una vez analizada la documentación presentada, este organismo **Resuelve:** ratificar la aplicación de la resolución tomada en Consejo de Posgrado de fecha 6 de abril de 2018, por estar basada en la legislación universitaria que se encuentra vigente y es de aplicación obligatoria en las Universidades en el estado ecuatoriano, para lo que deberá matricularse y realizar un curso de actualización de conocimientos, para luego de esa actividad proceder a la defensa de la tesis.

RESOLUCIÓN CD-SG-178

3.10. Se conoció el oficio 153-CO-D-2018 de 26 de junio del 2018, suscrito por la Obstetrix Marcia Mendoza, Directora de la Carrera de Obstetricia, en el que se solicita declarar **ACTO OFICIAL** a la **CEREMONIA DE INCORPORACIÓN DE LAS SEÑORITAS OBSTETRICES Y SEÑORES OBSTETRAS, CORRESPONDIENTES A LA PROMOCIÓN MAYO 2017 – ABRIL 2018**, a realizarse el jueves 12 de julio del 2018 a las 11h00 en el Auditorio José Mejía Lequerica... "*queda en suspenso por inconsistencias en los promedios de todos los que se van a graduar*".

Con este antecedente se aprobó declarar **ACTO OFICIAL** a la **CEREMONIA DE INCORPORACIÓN DE LAS SEÑORITAS OBSTETRICES Y SEÑORES OBSTETRAS, CORRESPONDIENTES A LA PROMOCIÓN MAYO 2017 – ABRIL 2018**, a realizarse el jueves 12 de julio del 2018 a las 11h00 en el Auditorio José Mejía Lequerica.

RESOLUCIÓN CD-SG-179

3.11. Se conoció el oficio 154-CO-D-2018 de 26 de junio del 2018, suscrito por la Obstetrix Marcia Mendoza, Directora de la Carrera de Obstetricia, en el que se da a conocer que la señorita **CHAMORRO FUERTES CAROLINA NYCOLE**, con cédula No. 0401613427, ha alcanzado la nota final de grado de 16.92/20, sea declarada la mejor estudiante de la cohorte mayo 2017 – abril 2018.

Atendiendo este pedido el Consejo Directivo **Resuelve:** **Aprobar** que la señorita **CHAMORRO FUERTES CAROLINA NYCOLE**, con cédula No. 0401613427, quien ha alcanzado la nota final de grado de 16.92/20, sea declarada la mejor estudiante de la cohorte mayo 2017 – abril 2018.

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR

REALIZADA EL 27 DE JUNIO DE 2018

RESOLUCIÓN CD-SG-180

3.12. Se conoció el oficio 047-CEUC-SG de 18 de junio del 2018, en el que se informa que el Consejo Electoral luego de conocer los resultados de las elecciones de Representantes Estudiantiles Principal y Alterno a Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas período 2018 – 2020, y declaró como ganadora su lista.

Una vez conocida esta proclamación de resultados el Consejo Directivo Resolvió: *Felicitarles* a los ganadores Yoselin Aracely Chamorro Gaon, Vocal Principal y Jonathan David Alvarado Cedeño, Vocal Alterno y augurarles éxitos a más de recomendarles que ejerzan sus funciones enmarcadas en las disposiciones que rigen en la vida universitaria.

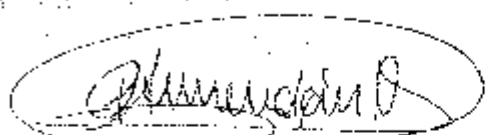
RESOLUCIÓN CD-SG-182

3.13. El Consejo Directivo en sesión ordinaria del 27 de junio, conoció que el Consejo de Posgrado luego de analizar la petición de la señorita Doctora Susana Katherine Calderón Cueva, resolvió que la doctora por haberse retirado sin haber culminado su titulación y al haber excedido el tiempo determinado en el Reglamento de Régimen Académico deberá matricularse y realizar un curso de actualización de conocimientos, para luego de esa actividad proceder a la defensa de la tesis.

El Consejo Directivo ratifica la resolución tomada en el Consejo de Posgrado y que la señorita Doctora Susana Katherine Calderón Cueva, deberá matricularse y realizar un curso de actualización de conocimientos, para luego de esa actividad proceder a la defensa de la tesis.

Finaliza la sesión a las 13H45.


DR. RAMIRO LOPEZ P.
DECANO


DRA. PAULINA ARMENDÁRIZ L.
SECRETARIA ABOGADA

Inglá. Verónica Cartagena